

328447



328447

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. JUAN RIZO LÓPEZ y D. JOSÉ RIZO LÓPEZ, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Pasaje Berenguer, 9. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS LLENADORES PARA MÁQUINAS AUTOMÁTICAS ENVASADORAS DE LIQUIDOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos en los dispositivos llenadores para máquinas automáticas envasadoras de líquidos.

5 Mayormente concierne el invento a las boquillas llenadoras de que van provistas las citadas máquinas y particularmente para el llenado de botellines de reducida capacidad, destinados a vermut y aperitivos líquidos, u otra clase de bebidas, la cual no sobrepasa por lo general de unos 100 cms. cúbicos.

10 El llenado de estos botellines en forma automática



presenta serias dificultades no siendo posible efectuarlo con las boquillas de tipo conocido de que van provistas las máquinas automáticas envasadoras que existen actualmente.

5 La mayor dificultad que presenta el llenado de estos envases, reside en el hecho de que es prácticamente imposible realizar el vacío en el interior del envase, al propio tiempo que se va llenando de líquido.

10 Pues bien, mediante los perfeccionamientos objeto de esta patente se ha resuelto por completo dicho problema, de modo que automáticamente y en forma simultánea se produce el vacío y el llenado del botellín, cerrándose la entrada del líquido cuando llega al nivel previamente determinado, debido a obturar el propio líquido, el paso de aspiración del aire.

15 A dicho efecto la boquilla va provista de un tubo central de aspiración de aire dotado de una cabeza con un pequeño conducto de entrada de aire, la cual va acoplada en el extremo de un tubo deslizante por el que entra el líquido que pasa al interior del envase a través de una franquía o abertura que existe entre el extremo de dicho tubo y la cabeza, situada aquélla en
20 posición opuesta a la del conducto de aspiración de aire que presenta la misma.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo no limitativo, un caso de realización de
25 un dispositivo llenador provisto de los perfeccionamientos objeto de la patente.

En los dibujos:

La figura 1, muestra el dispositivo llenador visto en sección, con el centrador de botellas en posición baja.

30 La figura 2, representa el propio dispositivo con el

328447



centrador empujado por la propia botella hacia arriba, a tope, en la operación de llenado del botellín.

El dispositivo comprende un cuerpo-boquilla -1- fijado a la placa soporte -2- de las boquillas llenadoras de la máquina, dotado de un fuelle de goma sintética -3- acoplado a dicho cuerpo por uno de sus extremos y a la cabeza intermedia -4'- de un tubo -4- deslizante por el interior del citado cuerpo-boquilla.

Adosado a la cabeza intermedia del tubo deslizante -4- va dispuesto un taco cilíndrico regulador de nivel -5- de material elástico, el cual recibe el empuje amortiguado hacia arriba de la cabeza del centrador móvil -6-.

El tubo deslizante -4- presenta una prolongación inferior de menor diámetro "A" o boquilla propiamente dicha, en el extremo de la cual va fijada una cabeza -7- cortada a bisel por su parte superior -8- y unida al tubo central de aspiración de aire -9- que atraviesa axialmente el interior del dispositivo, y cuyo tubo presenta un pequeño conducto lateral -10- situado en la cabeza -7-.

El centrador puede estar constituido en distintas formas por ser un elemento de uso normal en esta clase de aparatos, comprendiendo en el presente caso o realización, una tuerca-guía -11- roscada en la parte superior del embudo centrador -6- que se desliza libremente por la boquilla "A", y una arandela-taco de goma -12- en el que hacen tope los golletes de los botellines o envases similares -13-.

Mediante el taco de goma -5- que queda situado entre la cabeza intermedia -4'- del tubo deslizante -4- y la cabeza -11- del centrador se regula con toda exactitud el nivel del líquido que han de contener los envases.



Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse los dispositivos llenadores de referencia en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en los dispositivos llenadores para máquinas automáticas envasadoras de líquidos, destinados preferentemente para el llenado de envases de poca capacidad, caracterizados por efectuarse el llenado de estos envases de modo que automáticamente y en forma simultánea se produce el vacío y el llenado del botellín o envase similar, cerrándose la entrada del líquido cuando llega al nivel previamente determinado, debido a obturar el propio líquido el paso de aspiración del aire.

2.- Perfeccionamientos en los dispositivos llenadores para máquinas automáticas envasadoras de líquidos, según la anterior reivindicación, caracterizados por comprender el dispositivo un cuerpo-boquilla fijado a la placa soporte de la máquina, el cual está dotado de un fuelle de material elástico acoplado por su extremo inferior a una cabeza intermedia que presenta un tubo deslizante por el interior del citado cuerpo-boquilla y cuyo tubo presenta una prolongación inferior de menor diámetro que constituye la boquilla de llenado del dis-



positivo, sobre la cual se desliza en forma libre el correspondiente centrador de botellas, estando dispuesto entre este elemento y la cabeza intermedia un taco cilíndrico elástico regulador de nivel.

5 3.- Perfeccionamientos en los dispositivos llenadores para máquinas automáticas envasadoras de líquidos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque en el extremo de la boquilla va fijada una cabeza cortada a bisel por su parte superior y unida a un tubo central de aspiración de aire
10 que atraviesa axialmente el interior del dispositivo y cuyo tubo presenta un pequeño conducto lateral situado en la indicada cabeza por el que se aspira.

 4.- Perfeccionamientos en los dispositivos llenadores para máquinas automáticas envasadoras de líquidos, según las
15 reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de efectuarse la aspiración de aire y entrada de líquido en el interior del envase, debido a que en la posición activa del dispositivo existe una franquia o abertura entre el extremo del tubo o boquilla deslizante y la cabeza fijada en el mismo y porque es
20 ta franquia está situada en posición opuesta a la del pequeño conducto por el que se aspira el aire.

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS LLENADORES PARA MAQUINAS AUTOMATICAS ENVASADORAS DE LIQUIDOS-

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelo-

328447



na, para Madrid, a 17 de Junio de 1966.

JUAN RIZO LÓPEZ

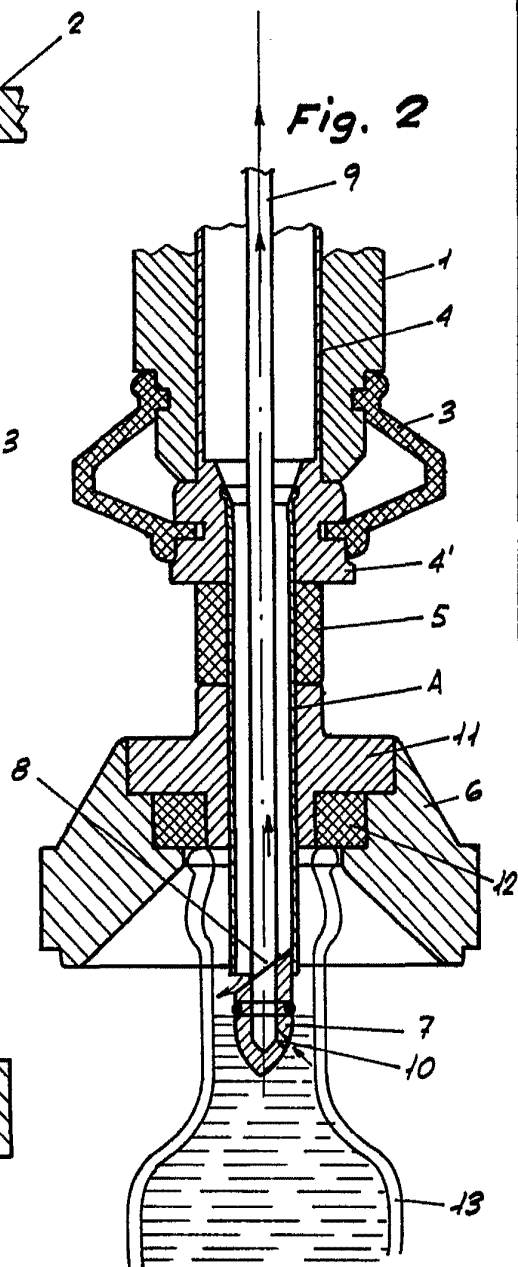
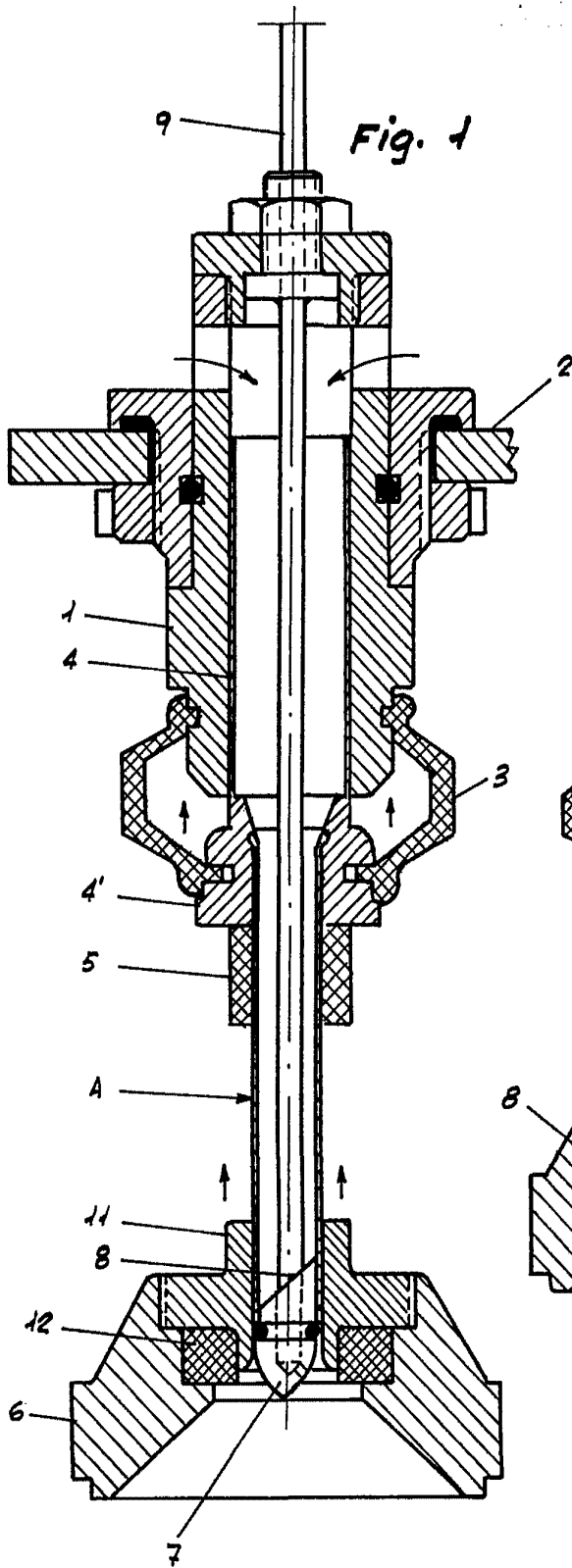
JOSE RIZO LÓPEZ

P. A.

Majors



328447



Escala variable

Barcelona, 17 junio de 1966.
p.a. *[Signature]*